



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las *doce horas con un minuto del día quince de abril de dos mil veintiuno*, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Ivanka Shaitd Benítez Rivera**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE y **C. Jennifer Rodríguez Torres**, Representante Alumna del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha *catorce de abril de dos mil veintiuno* suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar
2. Definición de perfil para una próxima convocatoria para Profesor de Tiempo Completo del PE de IIE.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se avala por unanimidad el perfil indicado a continuación, para una plaza de tiempo completo en el Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, misma que es necesaria para reforzar áreas de formación para los alumnos en emprendimiento, energías limpias y control industrial:

Ingeniero en Instrumentación Electrónica con grado de Maestría en Ciencias en el área de la ingeniería electrónica. Con experiencia docente en nivel superior, con certificaciones profesionales, experiencia gerencial en empresas privadas del área de ingeniería y experiencia en dirección de trabajos recepcionales de nivel licenciatura en el área de la Ingeniería en Instrumentación Electrónica.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado **la Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectará las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico

Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefe de Carrera del PE de LCA

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE

M.I.B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro

C. Ivanka Shaitd Benítez Rivera
Consejera Alumna FIE

Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académico de IIE

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA

C. Jennifer Rodríguez Torres
Representante alumna de IIE